

	ACTA DE INICIO	FECHA 31/05/2024
		CÓDIGO PS07-FO631
		VERSIÓN 4

ORDEN DE COMPRA No. 155210 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de noviembre del año 2025, se reunieron las siguientes personas: en su calidad de Supervisor(a) CARLOS GABRIEL GUTIERREZ PACHECO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79553690, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnología y Transformación Digital de la Secretaría Distrital del Hábitat, y ANA MILENA MORALES LOPEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52705962, en su condición de representante legal de REALTIME CONSULTING & SERVICES SAS identificada con NIT. 900.127.417-9, en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio de la orden de compra No 15210 arriba referida, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 1710 12/11/2025

APROBACIÓN DE GARANTÍA: 13/11/2025

INICIO DE CUBRIMIENTO DE RIESGOS: 12/11/2025

OBJETO: RENOVACIÓN DEL ECOSISTEMA FORTINET

VALOR: SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (732.222.262,54) DE PESOS M/Cte

PLAZO: Dos (2) meses a partir de la firma del acta de inicio de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios “CONECTIVIDAD IV” número CCE-SNG-AMP-003-2024, # Proceso CCENEG-074-01-2024 De diciembre 23, 2024 hasta diciembre 23, 2026, cuyo plazo máximo para ejecutar órdenes de compra es hasta el 23 de diciembre de 2027.

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 30/12/2025

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Carlos Gabriel Gutiérrez Pacheco
 Jefe Oficina de Tecnología y Transformación
 Digital
 Supervisor



Ana Milena Morales López
 C.C. No.52705962 de Bogotá
 Representante legal REALTIME CONSULTING
 & SERVICES
 Contratista